



CONVOCATORIA No. 001

IMAGEN PARA EL XLV CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES  
EN PAIPA - 2019

HOMENAJE AL BICENTENARIO

“200 AÑOS DE LA CAMPAÑA LIBERTADORA”

LA CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE  
PAIPA – CORBANDAS

Por medio de la presente convocatoria hace un llamado a todos los artistas del Departamento de Boyacá, para que presenten sus bocetos y así elegir la imagen del XLV Concurso Nacional de Bandas Musicales en Paipa – 2019.

Esta Convocatoria será publicada en la página web de CORBANDAS – PAIPA, [www.corbandas.com](http://www.corbandas.com).

**Primero:** Se convoca a todos los artistas del Departamento de Boyacá que deseen participar en la convocatoria para elegir el mejor arte (imagen) para el afiche del XLV CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES EN PAIPA – 2019.

**Segundo:** La Convocatoria se abre con fecha ocho (8) de julio de 2019 a las nueve (9:00) horas de la mañana y cerrará el treinta y uno (31) de julio de 2019 a las cinco (5:00) horas de la tarde.

**Tercero:** El Boceto (arte, para el afiche del XLV Concurso) con el cual se desea participar, deberá ser enviado por correo postal o entregado en físico en la sede principal de CORBANDAS – PAIPA, ubicada en la Calle 23 con Carrera 23 esquina, edificio Concha Acústica “Agustín García”, Paipa – Boyacá.

**Cuarto:** El boceto (arte, para el afiche del XLV Concurso) deberá coincidir con el Homenaje del Concurso el cual corresponde al “Bicentenario “200 años de la campaña libertadora””.

[www.corbandas.com](http://www.corbandas.com)

Correo: [corbandas.paipa.boy@gmail.com](mailto:corbandas.paipa.boy@gmail.com)

Calle 23 - Cra. 23 esq. piso 2, Ed. Concha Acústica Paipa - Boyacá

Cels: 320 856 66 55 - 320 856 66 44 - 320 856 63 47



**Quinto:** Una vez finalice la fecha de convocatoria, el ente encargado a decidir por el Boceto ganador será la Junta Directiva de CORBANDAS – PAIPA, la cual está conformada por 7 personas.

**Sexto:** El fallo del ganador se anunciará a más tardar el día cinco (05) de agosto de 2019, en publicación realizada en la página web de CORBANDAS, [www.corbandas.com](http://www.corbandas.com).

**Séptimo:** Los Bocetos que no sean escogidos como el ganador se devolverán a cada uno de sus artistas, por tal razón se debe manifestar por escrito el medio por el cual se quiere su devolución.

**Octavo:** El Boceto (arte, para el afiche del XLV Concurso) ganador será utilizado para toda la publicidad que se realice en pro del XLV Concurso Nacional de Bandas Musicales en Paipa – 2019.

**Noveno:** El premio para el ganador corresponderá a la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000), los cuales se cancelarán dentro de los 60 días hábiles siguientes al fallo ganador, una vez se radique la cuenta de cobro y soportes contables como son: RUT actualizado a 2019 , cédula de ciudadanía. Este premio puede estar sujeto a retenciones de ley.

**Décimo:** Para ser acreedor del premio, el ganador deberá entregar el arte de la imagen en formato PDF modificable en alta resolución y JPEG, a color, con las correcciones que se deban realizar y logos que se deban incluir, determinados por la Junta Directiva de CORBANDAS – 2019. Los archivos con las imágenes anteriormente mencionadas deberán ser entregados en la fecha que estipule la Junta Directiva de CORBANDAS – 2019. Si no se cumple con esta fecha podría acarrear el incumplimiento por parte del artista y el no pago del premio.

**Once:** El boceto (arte, para el afiche del XLV Concurso) deberá ser solo de autoría del artista, sin ser copia o replica de otro autor. En caso contrario será el artista participante el único responsable legalmente de este hecho, sin tener CORBANDAS - Paipa ninguna responsabilidad legal por ello.



**CORBANDAS**

**Doce:** Si se llegará a comprobar fraude por parte del artista ganador, CORBANDAS podrá pedir la devolución del premio en dinero efectivo, por medió conciliatorio o legal.

**Trece:** Una vez entregado el premio, CORBANDAS tendrá todos los derechos sobre el boceto u arte escogido para el afiche del Concurso y otros del XLV Concurso Nacional de Bandas musicales año 2019.

Esta convocatoria se hace en pro de dar una oportunidad a los artistas Boyacenses y a la Cultura de Colombia.

**JUNTA DIRECTIVA  
CORBANDAS – PAIPA**



[www.corbandas.com](http://www.corbandas.com)

Correo: [corbandas.paipa.boy@gmail.com](mailto:corbandas.paipa.boy@gmail.com)

Calle 23 - Cra. 23 esq. piso 2, Ed. Concha Acústica Paipa - Boyacá

Cels: 320 856 66 55 - 320 856 66 44 - 320 856 63 47